



*“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”
“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”*

**PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
TERCER AÑO DE EJERCICIO
LXIV LEGISLATURA**

**RESUMEN DE LA SESIÓN No. 18
(OCTUBRE 20, 2020)**

1. La sesión dio inicio a las 17:34 horas con el registro de 340 diputadas y diputados.
2. En votación económica se aprobó el Orden del Día.
3. En votación económica se aprobó el Acta de la sesión anterior.
4. Se dio cuenta con las siguientes comunicaciones oficiales:
 - i. De las diputadas Lucía Flores Olivo, de MORENA; María de Jesús Rosete Sánchez, del PT; y Olga Patricia Sosa Ruíz, del PES, por el que solicitan el retiro de iniciativas. Se tienen por retiradas. Actualícense los registros parlamentarios.
 - ii. De la Secretaría de Hacienda y Crédito Público por el que remite la información relativa al pago de las participaciones a las entidades federativas correspondiente al mes de septiembre de 2020, desagregada por tipo de fondo, efectuando la comparación correspondiente al mes de septiembre de 2019. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público; y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento.
 - iii. Se recibieron, del Congreso de la Ciudad de México, las siguientes iniciativas con proyecto de Decreto:
 - a) Por el que se adiciona un artículo 55 Bis a la Ley Reglamentaria del artículo 5o. Constitucional, relativo al ejercicio de las profesiones en la Ciudad de México. Se turnó a la Comisión de Educación, para dictamen.
 - b) Por el que se reforma la denominación del Título Décimo, Capítulo III y el artículo 215 del Código Penal Federal. Se turnó a la Comisión de Justicia, para dictamen.
 - c) Por el que se reforma la fracción II del artículo 122 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.



*“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”
“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”*

**PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
TERCER AÑO DE EJERCICIO
LXIV LEGISLATURA**

- d) Por el que se reforman los artículos 3, 27 y 33 de la Ley Nacional sobre el Uso de la Fuerza. Se turnó a las Comisiones Unidas de Seguridad Pública; y de Gobernación y Población, para dictamen.
- e) Por el que se reforma el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.
- f) Por el que se reforma el artículo 10 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.
- g) Por el que se reforma el artículo 40. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.
- h) Por el que se reforma y adiciona el artículo 4 de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud. Se turnó a la Comisión de Juventud y Diversidad Sexual, para dictamen.

5. Se dio cuenta con la Declaratoria de Publicidad de los siguientes dictámenes:

De la Comisión de Hacienda y Crédito Público:

- i. Con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios,
- ii. Con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de las leyes de Coordinación Fiscal, General de Deuda Pública y General de Contabilidad Gubernamental, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de abril de 2016.
- iii. Con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos.



*“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”
“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”*

**PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
TERCER AÑO DE EJERCICIO
LXIV LEGISLATURA**

La Presidenta informó que, de conformidad con el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se cumplió con la declaratoria de publicidad. En votación económica se autorizó someterlos a discusión y votación de inmediato.

6. Se sometió a discusión el dictamen de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, con proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y del Decreto por el que se expide la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de las leyes de Coordinación Fiscal, General de Deuda Pública y General de Contabilidad Gubernamental, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de abril de 2016.

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión intervino la diputada Patricia Terrazas Baca.

Para fijar posicionamiento de su Grupo Parlamentario, intervinieron las diputadas y los diputados Lilia Villafuerte Zavala, del PVEM; Antonio Ortega Martínez, del PRD; Adriana Lozano Rodríguez, del PES; Mario Alberto Rodríguez Carrillo, de MC; Óscar González Yáñez, del PT; Lourdes Erika Sánchez Martínez, del PRI; Cecilia Anunciación Patrón Laviada, del PAN; y Carol Antonio Altamirano, de MORENA.

Para la discusión en lo general intervino en contra el diputado Reginaldo Sandoval Flores, del PT.

Para hablar en pro intervinieron las diputadas y los diputados Iván Arturo Pérez Negrón Ruiz, de MORENA; Sergio Fernando Ascencio Barba, del PAN; Soraya Pérez Munguía, del PRI; Jesús de los Ángeles Pool Moo, del PRD; Ruth Salinas Reyes, de MC; y Rosalinda Domínguez Flores, de MORENA.

La Presidenta informó que se reservaron para su discusión en lo particular los artículos 27 y 32 BIS 2 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; el artículo tercero transitorio de las disposiciones transitorias del decreto por el que se



*“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”
“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”*

**PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
TERCER AÑO DE EJERCICIO
LXIV LEGISLATURA**

reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y se reforman y derogan diversas disposiciones transitorias del decreto por el que se expide la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de las Leyes de Coordinación Fiscal, General de Deuda Pública y General de Contabilidad Gubernamental, publicado en el diario oficial de la federación el 27 de abril de 2016.

Aprobado en lo general y lo particular los artículos no reservados por 345 votos a favor, 3 abstenciones y 49 en contra el proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y del Decreto por el que se expide la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de las leyes de Coordinación Fiscal, General de Deuda Pública y General de Contabilidad Gubernamental, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de abril de 2016.

La diputada Ma. Sara Rocha Medina, del PRI, solicitó que su propuesta de modificación al artículo 27 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, sea insertada en el Diario de los Debates.

Para presentar propuesta de modificación al artículo 32 Bis 2, párrafo tercero, de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, intervino el diputado Fernando Galindo Favela, del PRI. En votación económica se desechó.

Para presentar propuesta de modificación al artículo tercero transitorio, de las disposiciones transitorias del decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y se reforman y derogan diversas disposiciones transitorias del decreto por el que se expide la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de las Leyes de Coordinación Fiscal, General de Deuda Pública y General de Contabilidad Gubernamental, publicado en el Diario Oficial de la



*“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”
“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”*

**PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
TERCER AÑO DE EJERCICIO
LXIV LEGISLATURA**

Federación el 27 de abril de 2016, intervino el diputado Fernando Galindo Favela, del PRI. En votación económica se desechó.

Para presentar propuesta de modificación a la adición de un artículo transitorio de las disposiciones transitorias del decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y se reforman y derogan diversas disposiciones transitorias del decreto por el que se expide la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de las Leyes de Coordinación Fiscal, General de Deuda Pública y General de Contabilidad Gubernamental, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de abril de 2016, intervino el diputado Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, de MC. En votación económica se desechó.

Aprobado en lo general y lo particular en los términos del dictamen por 303 a favor, 93 en contra y 2 abstenciones, el proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y se reforman y derogan diversas disposiciones transitorias del decreto por el que se expide la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de las Leyes de Coordinación Fiscal, General de Deuda Pública y General de Contabilidad Gubernamental, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de abril de 2016. Pasó al Senado de la República para sus efectos constitucionales.

7. Se sometió a discusión el dictamen de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, con proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos.

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión intervino la diputada Patricia Terrazas Baca.

Para fijar posicionamiento de su Grupo Parlamentario intervinieron las diputadas y los diputados Jorge Casarrubias Vázquez, del PRD; Esmeralda de los Ángeles Moreno Medina, del PES; Higinio del Toro



*“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”
“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”*

**PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
TERCER AÑO DE EJERCICIO
LXIV LEGISLATURA**

Pérez, de MC; Reginaldo Sandoval Flores, del PT; Carlos Pavón Campos, del PRI; Ricardo Flores Suárez, del PAN; y Alejandro Pani Barragán, de MORENA.

Para la discusión en lo general intervinieron en contra las diputadas y los diputados Carlos Humberto Castaños Valenzuela, del PAN; Enrique Ochoa Reza, del PRI; Jesús de los Ángeles Pool Moo, del PRD; Cynthia Iliana López Castro, del PRI; y Ruth Salinas Reyes, de MC;

Para hablar en pro intervinieron las diputadas y los diputados Aleida Alavez Ruiz, de MORENA; Alfredo Porrás Domínguez, del PT; Manuel Gómez Ventura, de MORENA; Marco Antonio Andrade Zavala, de MORENA; y Dolores Padierna Luna, de MORENA.

Aprobado en lo general y lo particular los artículos no reservados por 263 votos a favor, 130 en contra y 3 abstenciones el proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos.

8. La Presidenta decretó un receso y citó para el día martes 20 de octubre de 2020 a las 11:00 horas para la continuación de la discusión en lo particular del proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos.
9. La sesión se reanudó a las 12:25 horas.

Para presentar propuesta de modificación a los artículos 11 y 20 de la Ley Federal de Derechos, intervino el diputado Jesús de los Ángeles Pool Moo, del PRD. En votación económica no se admitió a discusión la propuesta de modificación. Se desechó.

El diputado Óscar González Yáñez solicitó a la Presidenta se diera lectura a su reserva presentada en relación al artículo 194-U, fracción VI de la Ley Federal de Derechos.

En votación económica no se admitió la propuesta de modificación al presentada por el diputado Oscar González Yáñez, del PT. Se desechó.



*“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”
“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”*

**PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
TERCER AÑO DE EJERCICIO
LXIV LEGISLATURA**

Para presentar propuesta de modificación a los artículos 244-B, 244-D, 244-G Y 244-J, de la Ley Federal de Derechos, intervino el diputado Edgar Guzmán Valdéz, del PES. En votación económica no se admitió a discusión la propuesta de modificación. Se desechó.

Para presentar propuesta de modificación a los artículos 244-B, 244-D, 244-G, 244-H, 244-I, 244-J, de la Ley Federal de Derechos, intervino el diputado Víctor Manuel Pérez Díaz, del PAN. En votación económica no se admitió a discusión la propuesta de modificación. Se desechó.

Para presentar propuesta de modificación a los artículos 244-G, 244-H, 244-I, 244-J, de la Ley Federal de Derechos, intervino el diputado José Guadalupe Aguilera Rojas, del PRD. En votación económica no se admitió a discusión la propuesta de modificación. Se desechó.

Para presentar propuesta de modificación a los artículos 244-G, de la Ley Federal de Derechos, intervino la diputada Ruth Salinas Reyes, de MC. En votación económica no se admitió a discusión la propuesta de modificación. Se desechó.

Para presentar propuesta de modificación a los artículos 268 y 270, de la Ley Federal de Derechos, intervino el diputado Jorge Casarrubias Vázquez, del PRD.

En votación económica no se admitió a discusión la propuesta de modificación. Se desechó.

Para presentar propuesta de modificación al artículo 268, de la Ley Federal de Derechos, intervino la diputada Anilú Ingram Vallines, del PRI. En votación económica no se admitió a discusión la propuesta de modificación. Se desechó.

La Presidenta informó que la propuesta de modificación al artículo 268, párrafo tercero, inciso a), de la Ley Federal de Derechos, presentada por el diputado Carlos Pavón Campos, del PRI, se insertara de manera íntegra en el Diario de los Debates. La Presidenta instruyó su inserción.



*“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”
“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”*

**PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
TERCER AÑO DE EJERCICIO
LXIV LEGISLATURA**

Para presentar propuesta de modificación al artículo 270, de la Ley Federal de Derechos, intervino el diputado Irán Santiago Manuel, de MORENA. En votación económica no se admitió a discusión la propuesta de modificación. Se desechó.

Para presentar propuesta de modificación al artículo 4° transitorio, de la Ley Federal de Derechos, intervino el diputado Carlos Humberto Castaños Valenzuela, del PAN. En votación económica no se admitió a discusión la propuesta de modificación. Se desechó.

Para presentar propuesta de modificación a un artículo transitorio, de la Ley Federal de Derechos, intervino la diputada María Guadalupe Almaguer Pardo, del PRD. En votación económica no se admitió a discusión la propuesta de modificación. Se desechó.

Para presentar propuesta de modificación a un artículo transitorio, de la Ley Federal de Derechos, intervino la diputada Isabel Margarita Guerra Villarreal, del PAN. En votación económica no se admitió a discusión la propuesta de modificación. Se desechó.

Para presentar propuesta de modificación a un artículo transitorio, de la Ley Federal de Derechos, intervino el diputado Eraclio Rodríguez Gómez, del PT. En votación económica no se admitió a discusión la propuesta de modificación. Se desechó.

Aprobado en lo general y en lo particular por 287 votos a favor, 136 en contra y 6 abstenciones los artículos reservados en términos del dictamen el proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos. Pasó al Senado de la República para sus efectos constitucionales.

10. La Presidenta declaró un receso.
11. La Sesión se reanudó a las 18:00.
12. Se dio cuenta con la declaratoria de publicidad del siguiente dictamen:

De la Comisión de Hacienda y Crédito Público, con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley del



*“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”
“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”*

**PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
TERCER AÑO DE EJERCICIO
LXIV LEGISLATURA**

Impuesto sobre la Renta, de la Ley del Impuesto al Valor Agregado y del Código Fiscal de la Federación.

La Presidenta informó que de conformidad con el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados se cumplió con la declaratoria de publicidad.

En votación económica se autorizó su discusión y votación de inmediato.

13. Se dio cuenta con la discusión del dictamen de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley del Impuesto sobre la Renta, de la Ley del Impuesto al Valor Agregado y del Código Fiscal de la Federación.

Para fundamentar el dictamen, intervino la diputada Patricia Terrazas Baca.

Para fijar posicionamiento de su Grupo Parlamentario intervinieron las diputadas y los diputados Mónica Almeida López, del PRD; Francisco Javier Saldívar Camacho, del PES; Higinio del Toro Pérez, de MC; Nelly Maceda Carrera, del PT; Fernando Galindo Favela, del PRI; José Rigoberto Mares Aguilar, del PAN, Marco Antonio Andrade Zavala, de MORENA.

Para la discusión en lo general intervinieron en contra las diputadas y los diputados Carlos Alberto Valenzuela González, del PAN; Pedro Pablo Treviño Villarreal, del PRI; Fabiola Loya Hernández, de MC; Abril Alcalá Padilla, del PRD; Alan Jesús Falomir Saenz, de MC; Ruth Salinas Reyes, de MC.

Para hablar a favor intervinieron las diputadas y los diputados Benjamín Saúl Huerta Corona, de MORENA; Carolina García Aguilar, del PES; Paola Tenorio Adame, de MORENA; Marco Antonio Medina Pérez, de MORENA; Mary Carmen Bernal Martínez, del PT; Lorenia Iveth Valles Sanpedro, de MORENA.



*“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”
“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”*

**PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
TERCER AÑO DE EJERCICIO
LXIV LEGISLATURA**

En una segunda ronda, para hablar en contra intervinieron las diputadas y el diputado Dulce Alejandra García Morlán, del PAN; Enrique Ochoa Reza, del PRI; Patricia Terrazas Baca, del PAN.

Para hablar a favor, intervinieron los diputados: Gerardo Fernández Noroña, del PT; Manuel Gómez Ventura, de MORENA; Pablo Gómez Álvarez, de MORENA. En votación económica se consideró suficientemente discutido.

La Presidenta informó que se reservaron para su discusión en lo particular el artículo primero de la Ley del Impuesto sobre la Renta, en sus artículos 27, 79, 80, 82, 82 Quáter, 82 Ter, 113-A, 113-D, 151, 182, artículo 1, artículo 2, artículo 25, artículo 28, artículo 36, artículo 96, artículo 138, artículo 152, artículo 206.

Artículo segundo, disposiciones transitorias de la Ley del Impuesto sobre la Renta, apartado segundo, artículo 138 y adición de un artículo transitorio. artículo tercero del dictamen, Ley del Impuesto al Valor Agregado, artículos 18-B, 18-H Bis, 18-H Ter, 18-H Quáter, 18-H Quintus, 18-J, artículo 2o., artículo 2-A, artículo 2-B, artículo 36, artículo 79, artículo 80, artículo 82, artículo 82 Quáter, artículo transitorio.

Artículo cuarto del dictamen. Código Fiscal de la Federación: artículo 5-A, artículo 14-B, artículo 17-H, artículo 17-H Bis, 22, 22-B, 23, 26, 40, 40-A, 44, 45, 69, 69-C, 90-A, 137, 141, artículo 105 y la adición de un artículo transitorio.

Aprobado en lo general y lo particular los artículos no reservados por 291 votos a favor, 142 en contra y 1 abstención, el proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley del Impuesto sobre la Renta, de la Ley del Impuesto al Valor Agregado y del Código Fiscal de la Federación.

Para presentar propuesta de modificación a los artículos 27, 79 fracciones XI, XVII, XIX, 79 párrafo segundo, 80, 82, 82 Quáter y 138 no considerado en el dictamen, de la Ley del Impuesto sobre la Renta, intervino la diputada Ana Paola López Birlain, del PAN. En votación económica no se admitió a discusión. Se desechó.



*“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”
“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”*

**PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
TERCER AÑO DE EJERCICIO
LXIV LEGISLATURA**

Para presentar propuesta de modificación al a los artículos 27, 79 párrafo segundo, 80 párrafo octavo, 82, 82 Quáter, 28 no considerado en el dictamen, de la Ley del Impuesto sobre la Renta, intervino la diputada Patricia Anunciación Patrón Laviada, del PAN. En votación económica se aceptó someterla discusión.

Para referirse a favor de la reserva, intervinieron la diputada y los diputados Ricardo Villarreal García, del PAN, Marcela Torres Peimbert, del PAN; y Éctor Jaime Ramírez Barba, del PAN.

Para hablar en contra intervinieron los diputados Marco Antonio Medina Pérez, de MORENA, Gerardo Fernández Noroña, del PT, Reginaldo Sandoval Flores, del PT. En votación económica se consideró suficientemente discutido.

En votación económica no se aceptó la modificación presentada por la diputada Patricia Anunciación Patrón Laviada. Se desechó.

La Presidenta informó que la propuesta de modificación al artículo 27 fracción I, de la Ley del Impuesto sobre la Renta, presentada por la diputada María Sara Rocha Medina, del PRI, se insertará de manera íntegra en el Diario de los Debates. La Presidenta instruyó su inserción.

Para presentar propuesta de modificación al artículo 27 fracción I inciso f) y al artículo 82 fracción V, de la Ley del Impuesto sobre la Renta, intervino el diputado Carlos Humberto Castaños Valenzuela, del PAN. En votación económica no se admitió a discusión. Se desechó.

Para presentar propuesta de modificación a los artículos 27 fracción I, inciso f) y 151 fracción III, inciso F) de la Ley del Impuesto sobre la Renta, intervino la diputada Janet Melanie Murillo Chávez, del PAN. En votación económica no se admitió a discusión. Se desechó.

Para presentar propuesta de modificación a los artículos 27 fracción I, inciso f), 151, 151 adición de una fracción, 96 no considerados en el dictamen, 152 no considerado en el dictamen, de la Ley del Impuesto sobre la Renta, intervino la diputada Saraí Núñez Cerón, del PAN. En votación económica no se admitió a discusión. Se desechó.



*“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”
“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”*

**PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
TERCER AÑO DE EJERCICIO
LXIV LEGISLATURA**

Para presentar propuesta de modificación a los artículos 79, 151, 28 no considerado en él dictamen, de la Ley del Impuesto sobre la Renta, intervino la diputada María de los Ángeles Gutiérrez Valdéz, del PAN. En votación económica no se admitió a discusión. Se desechó.

Para presentar propuesta de modificación a los artículos 79, 80 y 82, de la Ley del Impuesto sobre la Renta, intervino la diputada Martha Tagle Martínez, de MC. En votación económica no se admitió a discusión. Se desechó.

Para presentar propuesta de modificación a los artículos 79, 80, 82 fracción IV, 82 fracción V, párrafo segundo y 82 fracción V, párrafo tercero, de la Ley del Impuesto sobre la Renta, intervino la diputada María Marcela Torres Peimbert, del PAN. En votación económica no se admitió a discusión. Se desechó.

Para presentar propuesta de modificación al artículo 79 fracción XI, 80 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, intervino el diputado Alán Jesús Falomir Sáenz, de MC. En votación económica no se admitió a discusión. Se desechó.

La Presidenta informó que la propuesta de modificación a los artículos 79, fracción XI; 80, 82 y 82 Quater, presentada por la diputada Claudia Reyes Montiel, del PRD, se insertará de manera íntegra en el Diario de los Debates. La Presidenta instruyó su inserción.

Para presentar propuesta de modificación a los artículos 80 y 82, de la Ley del Impuesto sobre la Renta, intervino la diputada Isabel Margarita Guerra Villarreal, del PAN. En votación económica no se admitió a discusión. Se desechó.

Para presentar propuesta de modificación al artículo 80 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, intervino el diputado Éctor Jaime Ramírez Barba, del PAN. En votación económica no se admitió a discusión. Se desechó.

La Presidenta informó que la propuesta de modificación al artículo 79-A, párrafo tercero; 80-A, párrafo tercero y 82 Quáter-A, párrafo tercero, presentada por el diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano, de MORENA,



*“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”
“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”*

**PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
TERCER AÑO DE EJERCICIO
LXIV LEGISLATURA**

se insertará de manera íntegra en el Diario de los Debates. La Presidenta instruyó su inserción.

Para presentar propuesta de modificación al artículo 80 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, intervino la diputada Ruth Salinas Reyes, de MC. En votación económica no se admitió a discusión. Se desechó.

Para presentar propuesta de modificación al artículo 80 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, intervino la diputada Lourdes Ericka Sánchez Martínez, del PRI. En votación económica no se admitió a discusión. Se desechó.

Para presentar propuesta de modificación a los artículos 80 párrafo octavo, 82 TER, de la Ley del Impuesto sobre la Renta, intervino la diputada Abril Alcalá Padilla, del PRD. En votación económica no se admitió a discusión. Se desechó.

La Presidenta informó que la propuesta de modificación al artículo 80 y al 82, fracción V, presentada por el diputado Ricardo Flores Suárez, del PAN, se insertará de manera íntegra en el Diario de los Debates. La Presidenta instruyó su inserción.

Para presentar propuesta de modificación al artículo 82 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, intervino la diputada Norma Guel Saldívar, del PRI. En votación económica no se admitió a discusión. Se desechó.

Para presentar propuesta de modificación al artículo 82 fracción V, de la Ley del Impuesto sobre la Renta, intervino el diputado Carlos Humberto Castaños Valenzuela, del PAN. En votación económica no se admitió a discusión. Se desechó.

Para presentar propuesta de modificación a los artículos 82 fracción V, 82 TER, 82 Quater, de la Ley del Impuesto sobre la Renta, intervino la diputada Ana Lilia Herrera Anzaldo, del PRI. En votación económica no se admitió a discusión. Se desechó.

Para presentar propuesta de modificación al artículo 82 Quater, de la Ley del Impuesto sobre la Renta, intervino el diputado Enrique Ochoa



*“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”
“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”*

**PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
TERCER AÑO DE EJERCICIO
LXIV LEGISLATURA**

Reza, del PRI. En votación económica no se admitió a discusión. Se desechó.

Para presentar propuesta de modificación al artículo 82 Quater, de la Ley del Impuesto sobre la Renta, intervino la diputada Gloria Romero León, del PAN. En votación económica no se admitió a discusión. Se desechó.

La Presidenta informó que la diputada Adriana Dávila Fernández, del PAN y el diputado Justino Eugenio Arriaga Rojas, del PAN. solicitaron que sus propuestas de modificación al artículo 113-A de la Ley del Impuesto sobre la Renta, se insertará de manera íntegra en el Diario de los Debates. La Presidenta instruyó su inserción.

Para presentar propuesta de modificación al artículo 113 A, de la Ley del Impuesto sobre la Renta, intervino el diputado Fernando Galindo Favela, del PRI. En votación económica no se admitió a discusión. Se desechó.

Para presentar propuesta de modificación a los artículos 113 A, 25 no considerado en el dictamen y 28 no considerado en él dictamen, de la Ley del Impuesto sobre la Renta, intervino la diputada Sylvia Violeta Garfias Cedillo, del PAN. En votación económica no se admitió a discusión. Se desechó.

La Presidenta informó que la propuesta de modificación presentada por el diputado Carlos Alberto Valenzuela González, del PAN, se insertará de manera íntegra en el Diario de los Debates. La Presidenta instruyó su inserción.

Para presentar propuesta de modificación al artículo 151 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, intervino el diputado Jorge Arturo Espadas Galván, del PAN. En votación económica no se admitió a discusión. Se desechó.

Para presentar propuesta de modificación al artículo 151 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, intervino la diputada Soraya Pérez Munguía, del PRI. En votación económica no se admitió a discusión. Se desechó.



*“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”
“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”*

**PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
TERCER AÑO DE EJERCICIO
LXIV LEGISLATURA**

Para presentar propuesta de modificación al artículo 25 fracción III y el artículo 28 fracción XX, de la Ley del Impuesto sobre la Renta, intervino la diputada Anilú Ingram Vallines, del PRI. En votación económica no se admitió a discusión. Se desechó.

La Presidenta informó que la propuesta de modificación al artículo 151 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, presentada por el diputado José Martín López Cisneros, del PAN, se insertará de manera íntegra en el Diario de los Debates. La Presidenta instruyó su inserción.

Para presentar propuesta de modificación a los artículos 151 y 28 no considerado en el dictamen, de la Ley del Impuesto sobre la Renta, intervino la diputada Soraya Pérez Munguía, del PRI. En votación económica no se admitió a discusión. Se desechó.

Para presentar propuesta de modificación al artículo 151 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, intervino la diputada Laura Angélica Rojas Hernández, del PAN. En votación económica no se admitió a discusión. Se desechó.

Para presentar propuesta de modificación a los artículos 151 y 36 no considerado en el dictamen, de la Ley del Impuesto sobre la Renta, intervino la diputada Martha Estela Romo Cuéllar, del PAN. En votación económica no se admitió a discusión. Se desechó.

Para presentar propuesta de modificación de adición de una fracción al artículo 151 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, intervino el diputado Adolfo Torres Ramírez, del PAN. En votación económica no se admitió a discusión. Se desechó.

Para presentar propuesta de modificación al artículo 182 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, intervino la diputada Mariana Rodríguez Mier y Terán, del PRI. En votación económica no se admitió a discusión. Se desechó.

Para presentar propuesta de modificación de una adición de 2 artículos transitorios y un artículo no considerado en el dictamen, de la Ley del Impuesto sobre la Renta, intervino el diputado Ricardo García Escalante, del PAN. En votación económica no se admitió a discusión. Se desechó.



*“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”
“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”*

**PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
TERCER AÑO DE EJERCICIO
LXIV LEGISLATURA**

Para presentar propuesta de modificación al artículo 206 no considerado en él dictamen, de la Ley del Impuesto sobre la Renta, intervino el diputado José Rigoberto Mares Aguilar, del PAN. En votación económica no se admitió a discusión. Se desechó.

La Presidenta informó que las propuestas de modificación presentadas por el diputado Ricardo Villarreal García, del PAN y de la diputada Madeleine Bonnafoux Alcaráz, del PAN, se insertarán de manera íntegra en el Diario de los Debates. La Presidenta instruyó su inserción.

Para presentar propuesta de modificación al artículo 36 no considerado en él dictamen, de la Ley del Impuesto sobre la Renta, intervino la diputada Karen Michel González Márquez, del PAN. En votación económica no se admitió a discusión. Se desechó.

En votación económica no se admitió a discusión la propuesta presentada por el diputado Enrique Ochoa Reza, del PRI, en relación al artículo II transitorio, del dictamen donde se encuentran las disposiciones transitorias de la Ley del Impuesto sobre la Renta.

Para presentar propuesta de modificación al artículo 36 no considerado en él dictamen, de la Ley del Impuesto sobre la Renta, intervino la diputada María del Pilar Ortega Martínez, del PAN. En votación económica no se admitió a discusión. Se desechó.

La Presidenta informó que las propuestas de modificación presentadas por las diputadas y los diputados Armando Tejeda Cid, del PAN, Cecilia Anunciación Patrón Laviada, del PAN, Isabel Margarita Guerra Villarreal, del PAN, Ricardo García Escalante, del PAN y Ana Paola López Birlain, del PAN, se insertarán de manera íntegra en el Diario de los Debates. La Presidenta instruyó su inserción.

Para presentar propuesta de modificación a las disposiciones transitorias del artículo II, de la Ley del Impuesto sobre la Renta, intervino el diputado Pedro Pablo Treviño Villarreal, del PRI. En votación económica no se admitió a discusión. Se desechó.



**PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
TERCER AÑO DE EJERCICIO
LXIV LEGISLATURA**

Para presentar propuesta de modificación a los artículos 2A no considerado en el dictamen y una adición de un artículo transitorio a la Ley del Impuesto al Valor Agregado, intervino la diputada Wendy Briceño Zuloaga, de MORENA. En votación económica se admitió a discusión.

Para hablar a favor de la propuesta de modificación, intervinieron las diputadas: Verónica María Sobrado Rodríguez, del PAN; Martha Tagle Martínez, de MC; Verónica Beatriz Juárez Piña, del PRD. En votación económica se consideró suficientemente discutido.

En votación económica se aceptó la modificación al artículo 2A y una adición de un artículo transitorio a la Ley del Impuesto al Valor Agregado, presentada por la diputada Wendy Briceño Zuloaga, de MC.

Para presentar propuesta de modificación a los artículos 18-B, 18-H TER, 2A no considerado en él dictamen, de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, intervino la diputada Ana Lilia Herrera Anzaldo, del PRI. En votación económica no se admitió a discusión. Se desechó.

Para presentar propuesta de modificación a los artículos 18-B, adición de un artículo transitorio y modificación al artículo 2A no considerado en él dictamen, de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, intervino el diputado Enrique Ochoa Reza, del PRI. En votación económica no se admitió a discusión. Se desechó.

La Presidenta informó que la propuesta de modificación presentada por el diputado Carlos Alberto Valenzuela González, del PAN, se insertará de manera íntegra en el Diario de los Debates. La Presidenta instruyó su inserción.

Para presentar propuesta de modificación a los artículos 18-B, 18-H BIS, 18-H TER, 18-H QUÁTER Y 18-H QUINTUS, y al artículo 2A no considerado en él dictamen, de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, intervino la diputada Abril Alcalá Padilla, del PRD. En votación económica no se admitió a discusión. Se desechó.

Para presentar propuesta de modificación a los artículos 18-H BIS, 18-H BIS 2, 18-H TER, 18-H QUÁTER, 18-H QUINTUS, de la Ley del Impuesto al



*“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”
“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”*

**PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
TERCER AÑO DE EJERCICIO
LXIV LEGISLATURA**

Valor Agregado, intervino la diputada Frida Alejandra Esparza Márquez, del PRD. En votación económica no se admitió a discusión. Se desechó.

Para presentar propuesta de modificación a los artículos 18-BIS, 18-H TER, 18-H QUÁTER y 18-H QUINTUS, de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, intervino el diputado Eduardo Zarsoza Sánchez, del PRI. En votación económica no se admitió a discusión. Se desechó.

La Presidenta informó que la propuesta de modificación presentada por la diputada Lourdes Ericka Sánchez Martínez, del PRI, se insertará de manera íntegra en el Diario de los Debates. La Presidenta instruyó su inserción.

Para presentar propuesta de modificación a los artículos 18-H BIS, 18-H TER, 18-H QUÁTER, 18-H QUINTUS, de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, intervino la diputada Martha Angélica Zamudio Macías, de MC. En votación económica no se admitió a discusión. Se desechó.

La Presidenta informó que las propuestas de modificación de las diputadas y los diputados: Norma Adela Guel Saldívar, del PRI; Madeleine Bonnafoux Alcaraz, del PAN; José Rigoberto Mares Aguilar, del PAN; Abril Alcalá Padilla, del PRD; Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado, de MC y María de los Angeles Gutiérrez Valdez, del PAN, se insertará de manera íntegra en el Diario de los Debates. La Presidenta instruyó su inserción.

En votación económica no se admitió a discusión las propuestas de modificación a la Ley del Impuesto al Valor Agregado, presentadas por la diputada Ana Lilia Herrera Anzaldo, del PRI. Se desechan.

La Presidenta informó que las propuestas de modificación a la Ley del Impuesto al Valor Agregado, presentadas por el diputado José Rigoberto Mares Aguilar, del PAN y por la diputada Saraí Núñez Cerón, del PAN, se insertarán de manera íntegra en el Diario de los Debates. La Presidenta instruyó su inserción.

Para presentar propuesta de modificación a los artículos 2 A-A párrafo III y al artículo 2 B-A párrafo III, de la Ley del Impuesto al Valor



**PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
TERCER AÑO DE EJERCICIO
LXIV LEGISLATURA**

Agregado, intervino la diputada Soraya Pérez Munguía, del PRI. En votación económica no se admitió a discusión. Se desechó.

La Presidenta informó que las propuestas de modificación a la Ley del Impuesto al Valor Agregado, presentadas por las diputadas: Laura Angélica Rojas Hernández, del PAN; Martha Estela Romo Cuéllar, del PAN y Verónica María Sobrado Rodríguez, del PAN, se insertarán de manera íntegra en el Diario de los Debates. La Presidenta instruyó su inserción.

La Presidenta informó que las propuestas de modificación a la Ley del Impuesto al Valor Agregado, presentadas por el diputado Adolfo Torres Ramírez del PAN, se insertarán de manera íntegra en el Diario de los Debates. La Presidenta instruyó su inserción.

Para presentar propuesta de modificación a los artículos 2 A no considerado en él dictamen y una adición de un artículo, de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, intervino la diputada Patricia Anunciación Patrón Laviada, del PAN. En votación económica no se admitió a discusión. Se desechó.

La Presidenta informó que las propuestas de modificación a la Ley del Impuesto al Valor Agregado, presentadas por las diputadas y los diputados: Silvia Lorena Villavicencio Ayala, de MORENA, Dulce Alejandra García Morlan, del PAN, María del Pilar Ortega Martínez, del PAN, Martha Angélica Tagle Martínez, de MC, Ricardo Flores Suárez, del PAN, Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado, de MC, María de los Angeles Gutiérrez Valdez, del PAN, y Sarai Núñez Cerón, del PAN, se insertarán de manera íntegra en el Diario de los Debates. La Presidenta instruyó su inserción.

En votación económica no se admitió a discusión las propuestas de modificación a la Ley del Impuesto al Valor Agregado, presentadas por la diputada Soraya Pérez Munguía, del PRI. Se desechan.

La Presidenta informó que las propuestas de modificación a la Ley del Impuesto al Valor Agregado, presentadas por las diputadas y los diputados: Laura Angélica Rojas Hernández, del PAN, Martha Estela Romo Cuéllar, del PAN, Verónica María Sobrado Rodríguez, del PAN, Adolfo Torres Ramírez, del PAN y Sergio Mayer Bretón, de MORENA, se



*“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”
“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”*

**PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
TERCER AÑO DE EJERCICIO
LXIV LEGISLATURA**

insertarán de manera íntegra en el Diario de los Debates. La Presidenta instruyó su inserción.

Para presentar propuesta de modificación de una supresión al artículo 5 A, al Código Fiscal de la Federación, intervino el diputado Antonio Ortega Martínez, del PRD. En votación económica no se admitió a discusión. Se desechó.

La Presidenta informó que las propuestas de modificación al Código Fiscal de la Federación, presentadas por la diputada Patricia Anunciación Patrón Laviada, del PAN, se insertarán de manera íntegra en el Diario de los Debates. La Presidenta instruyó su inserción.

Para presentar propuesta de modificación a los artículos 5 A, 14-B, 26, 40 y 40-A al Código Fiscal de la Federación, intervino la diputada Patricia Terrazas Baca, del PAN. En votación económica no se admitió a discusión. Se desechó.

La Presidenta informó que las propuestas de modificación al Código Fiscal de la Federación, presentadas por la diputada Wendy Briceño Zuloaga, de MORENA, se insertarán de manera íntegra en el Diario de los Debates. La Presidenta instruyó su inserción.

La Presidenta informó que la diputada Frida Alejandra Esparza Márquez, del PRD, planteó las reservas en relación a los artículos 2-A-a), párrafo tercero; 5-A, párrafo primero, y 90-A del Código Fiscal de la Federación.

En votación económica no se admiten a discusión las reservas al Código Fiscal de la Federación, presentadas por la diputada Frida Alejandra Esparza Márquez, del PRD. Se desecharon.

La Presidenta informó que las propuestas de modificación al Código Fiscal de la Federación, presentadas por la diputada Dulce Alejandra García Morlan, del PAN, se insertarán de manera íntegra en el Diario de los Debates. La Presidenta instruyó su inserción.

En votación económica no se admiten a discusión las reservas al Código Fiscal de la Federación, presentadas por el diputado Enrique Ochoa Reza, del PRI. Se desecharon.



*“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”
“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”*

**PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
TERCER AÑO DE EJERCICIO
LXIV LEGISLATURA**

La Presidenta informó que las propuestas de modificación al Código Fiscal de la Federación, presentadas por la diputada María del Pilar Ortega Martínez, del PAN, se insertarán de manera íntegra en el Diario de los Debates. La Presidenta instruyó su inserción.

Para presentar propuesta de modificación a los artículos 5 A, 14-B, 26, 40 y 40-A al Código Fiscal de la Federación, intervino la diputada Patricia Terrazas Baca, del PAN. En votación económica no se admitió a discusión. Se desechó.

Para presentar propuesta de modificación a los artículos 2 A-A párrafo III, 5 A párrafo I, 40 A párrafo III y 45 párrafo I, al Código Fiscal de la Federación, intervino la diputada Martha Tagle Martínez, de MC. En votación económica no se admitió a discusión. Se desechó.

Para presentar propuesta de modificación a los artículos 22 y 45 al Código Fiscal de la Federación, intervino la diputada Abril Alcalá Padilla, del PRD. En votación económica no se admitió a discusión. Se desechó.

Para presentar propuesta de modificación al artículo 17 H BIS al Código Fiscal de la Federación, intervino la diputada Mónica Bautista Rodríguez, del PRD. En votación económica no se admitió a discusión. Se desechó.

Para presentar propuesta de modificación al artículo 22 al Código Fiscal de la Federación, intervino el diputado José Guadalupe Aguilera Rojas, del PRD. En votación económica no se admitió a discusión. Se desechó.

En votación económica no se admitió a discusión las propuestas de modificación al Código Fiscal de la Federación, presentadas por el diputado Pedro Pablo Treviño Villarreal, del PRI. Se desechó.

La Presidenta informó que las propuestas de modificación al Código Fiscal de la Federación, presentadas por los diputados Alan Jesús Falomir Sáenz, de MC, y José Martín López Cisneros, del PAN, se insertarán de manera íntegra en el Diario de los Debates. La Presidenta instruyó su inserción.



*“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”
“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”*

**PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
TERCER AÑO DE EJERCICIO
LXIV LEGISLATURA**

En votación económica no se admitieron a discusión las reservas al Código Fiscal de la Federación, presentadas por el diputado Jorge Arturo Espadas Galván, del PAN. Se desechan.

La Presidenta informó que las propuestas de modificación al Código Fiscal de la Federación, presentadas por las diputadas Karen Michel González Márquez, del PAN Y María Lucero Saldaña Pérez, del PRI, se insertarán de manera íntegra en el Diario de los Debates. La Presidenta instruyó su inserción.

En votación económica no se admitieron a discusión las reservas al Código Fiscal de la Federación, presentadas por la diputada Soraya Pérez Munguía, del PRI. Se desechan.

La Presidenta informó que las propuestas de modificación al Código Fiscal de la Federación, presentadas por las diputadas Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, de MC y Sylvia Violeta Garfias Cedillo, del PAN, se insertarán de manera íntegra en el Diario de los Debates. La Presidenta instruyó su inserción.

Para presentar propuesta de modificación a los artículos 45, 69 y 137 al Código Fiscal de la Federación, intervino la diputada Martha Elisa González Estrada, del PAN. En votación económica no se admitió a discusión. Se desechó.

La Presidenta informó que las propuestas de modificación al Código Fiscal de la Federación, presentadas por el diputado Mario Alberto Ramos Tamez, del PAN, se insertarán de manera íntegra en el Diario de los Debates. La Presidenta instruyó su inserción.

En votación económica no se admitieron a discusión las reservas al Código Fiscal de la Federación, presentadas por la diputada Mariana Rodríguez Mier y Terán, del PRI. Se desechan.

Para presentar propuesta de modificación al artículo 45 párrafo I y 69 párrafo I del Código Fiscal de la Federación, intervino la diputada Sonia Rocha Acosta, del PAN. En votación económica no se admitió a discusión. Se desechó.



*“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”
“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”*

**PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
TERCER AÑO DE EJERCICIO
LXIV LEGISLATURA**

La Presidenta informó que las propuestas de modificación al Código Fiscal de la Federación, presentadas por las diputadas y los diputados: Carlos Alberto Valenzuela González, del PAN, Lourdes Erika Sánchez Martínez, del PRI, Ricardo Aguilar Castillo, del PRI, Martha Estela Romo Cuéllar, del PAN y Patricia Terrazas Baca, del PAN, se insertarán de manera íntegra en el Diario de los Debates.

La Presidenta informó que el diputado Ricardo Aguilar Castillo, del PRI, solicitó que su reserva sobre el artículo 41 del Código Federal de la Federación, se insertará de manera íntegra en el Diario de los Debates. La Presidenta instruyó su inserción.

La Presidenta informó que la diputada Martha Estela Romo Cuellar, del PAN, solicitó que su reserva sobre el artículo 36-A párrafo III del Código Federal de la Federación, se insertará de manera íntegra en el Diario de los Debates. La Presidenta instruyó su inserción.

La Presidenta informó que el diputado Carol Antonio Altamirano, de MORENA, solicitó que su reserva sobre el artículo 105 del Código Federal de la Federación, fuese retirada.

La Presidenta informó que la diputada Patricia Terrazas Baca, del PAN, solicitó que su reserva sobre el artículo 5 transitorio del Código Federal de la Federación, se insertará de manera íntegra en el Diario de los Debates. La Presidenta instruyó su inserción.

La Presidenta informó que el diputado Carol Antonio Altamirano, de MORENA, solicitó que sus propuestas de artículos transitorios a la Ley del Impuesto sobre la Renta, de la Ley del Impuesto al Valor Agregado y del Código Fiscal de la Federación, fuesen retiradas.

Por instrucciones de la Presidenta se procedió a votar de viva voz para definir si todo el conjunto de artículos correspondientes a la miscelánea fiscal, integrando también la reserva aceptada por la Asamblea, se vote en un solo acto o se vote por separado. Se autorizó la votación por separado, con 69 votos a favor y 57 votos en contra.



**PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
TERCER AÑO DE EJERCICIO
LXIV LEGISLATURA**

Se procedió a la votación con las modificaciones aceptadas por la Asamblea, que consisten en la adición de un inciso j) al artículo 2-A, y la de un artículo transitorio a la Ley del Impuesto al Valor Agregado.

Con 185 votos a favor, 218 votos en contra y 11 abstenciones, no se aprueban las modificaciones al proyecto de decreto puestas a consideración en relación a los artículos para la menstruación de las mujeres. Se desecharon.

Aprobado en lo general y en lo particular con 283 votos a favor, 129 votos en contra y 4 abstenciones los artículos reservados en términos del dictamen el proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Impuesto sobre la Renta, de la Ley del Impuesto al Valor Agregado y del Código Fiscal de la Federación. Pasó al Senado de la República para sus efectos constitucionales.

14. Se sometió a discusión el dictamen de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, con Proyecto de Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2021.

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión intervino la diputada Patricia Terrazas Baca.

Para fijar posicionamiento de su grupo parlamentario intervinieron las diputadas y los diputados Antonio Ortega Martínez, del PRD; Ma. del Carmen Cabrera Lagunas, del PES; Tonatiuh Bravo Padilla, de MC; Reginaldo Sandoval Flores, del PT; Pedro Pablo Treviño Villareal, del PRI; José Isabel Trejo Reyes, del PAN; y Marco Antonio Medina Pérez, de MORENA.

Para la discusión en lo general intervinieron en pro las diputadas y los diputados Ignacio Benjamín Campos Equihua, de MORENA; Benjamín Saúl Huerta Corona, de MORENA; Dolores Padierna Luna, de MORENA; Carlos Javier Lamarque Cano, de MORENA; Maribel Martínez Ruiz, del PT; Iván Arturo Pérez Negrón Ruiz, de MORENA.

Para hablar en contra intervinieron las diputadas y los diputados Cecilia Anunciación Patrón Laviada, del PAN; Fernando Galindo Favela, de PRI;



*“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”
“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”*

**PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
TERCER AÑO DE EJERCICIO
LXIV LEGISLATURA**

Higinio del Toro Pérez, de MC; Julieta Macías Rábago, de MC. Carlos Alberto Valenzuela González, del PAN; Ricardo Villarreal García, del PAN.

Aprobado en lo general y lo particular los artículos no reservados por 279 votos en pro y 123 en contra, el proyecto de con proyecto de Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2021.

Para su discusión en lo particular, se presentaron las siguientes reservas al proyecto de decreto:

Para presentar propuesta de modificación al artículo 1, numeral 1 intervino la diputada Hildelisa González Morales, del PT. En votación económica se desechó.

Para presentar propuesta de modificación al artículo 1, numeral 1 intervino el diputado Manuel Huerta Martínez, del PT. En votación económica se desechó.

Para presentar propuesta de modificación al artículo 1, numeral 1 intervino la diputada María Roselia Jiménez Pérez, del PT. En votación económica se desechó.

Para presentar propuesta de modificación al artículo 1, numeral 1 intervino el diputado José Mario Osuna Medina, del PT. En votación económica se desechó.

Para presentar propuesta de modificación a los artículos 2; 3; 12 y 22 intervino la diputada María Rosete, del PT. En votación económica se desecharon.

Para presentar propuesta de modificación al artículo 1, numeral 1 intervino la diputada Dionicia Vázquez García, del PT. En votación económica se desechó.

La diputada Silvia Guadalupe Garza Galván, del PAN, solicitó que su propuesta de modificación al artículo 1, párrafo tercero sea insertada en el Diario de los Debates. La Presidenta instruyó su inserción.



*“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”
“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”*

**PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
TERCER AÑO DE EJERCICIO
LXIV LEGISLATURA**

El diputado Fernando Galindo Favela, del PRI, solicitó que sus propuestas de modificación al artículo 1 y la adición de un artículo transitorio sean insertadas en el Diario de los Debates. La Presidenta instruyó su inserción.

La diputada Dulce Alejandra García Morlan, del PAN, solicitó que sus propuestas de modificación a los artículos 2 y 16, adición de un párrafo sean insertadas en el Diario de los Debates. La Presidenta instruyó su inserción.

El diputado Justino Eugenio Arriaga Rojas, del PAN, solicitó que su propuesta de modificación al artículo 2, párrafo primero sea insertada en el Diario de los Debates. La Presidenta instruyó su inserción.

El diputado Armando Tejeda Cid, del PAN, solicitó que sus propuestas de modificación a los artículos 4 y 6 sean insertadas en el Diario de los Debates. La Presidenta instruyó su inserción.

EL diputado Absalón García Ochoa, del PAN, solicitó que sus propuestas de modificación a los artículos 4, adición de un párrafo; 16 apartado A, fracción VIII sean insertadas en el Diario de los Debates. La Presidenta instruyó su inserción.

El diputado José Rigoberto Mares Aguilar, del PAN, solicitó que su propuesta de modificación al artículo 4, adición de un párrafo sea insertada en el Diario de los Debates. La Presidenta instruyó su inserción.

Para presentar propuestas de modificación a los artículos 6; 13 párrafo décimo tercero y 16, apartado A intervino el diputado Evaristo Lenin Pérez Rivera (S/P). En votación económica se desechó.

La diputada Adriana Dávila Fernández, del PAN, solicitó que su propuesta de modificación al artículo 10 sea insertada en el Diario de los Debates. La Presidenta instruyó su inserción.

Para presentar propuesta de modificación al artículo 12, párrafo sexto, intervino la diputada Ana Karina Rojo Pimentel, del PT. En votación económica se desechó.



*“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”
“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”*

**PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
TERCER AÑO DE EJERCICIO
LXIV LEGISLATURA**

Para presentar propuesta de modificación al artículo 13 intervino el diputado Antonio Ortega Martínez, del PRD. En votación económica se desechó.

El diputado Xavier Azuara Zúñiga, del PAN, solicitó que sus propuestas de modificación a los artículos 16, apartado A; 16, apartado A, fracción V; 21, párrafo primero sean insertadas en el Diario de los Debates. La Presidenta instruyó su inserción.

La diputada Madeleine Bonnafoux Alcaraz, de PAN, solicitó que su propuesta de modificación al artículo 16 apartado A, sea insertada en el Diario de los Debates. La Presidenta instruyó su inserción.

El diputado Juan Francisco Espinoza Eguia, del PRI, solicitó que su propuesta de modificación al artículo 16 apartado A, sea insertada en el Diario de los Debates. La Presidenta instruyó su inserción.

La diputada Martha Elisa González Estrada, del PAN, solicitó que sus propuestas de modificación al artículo 16, apartado A sean insertadas en el Diario de los Debates. La Presidenta instruyó su inserción.

Para presentar propuesta de modificación al artículo 16 apartado A intervino la diputada María Teresa Marú Mejía, del PT. En votación económica se desechó.

La diputada Janet Melanie Murillo Chávez, del PAN, solicitó que su propuesta de modificación al artículo 16 apartado A, sea insertada en el Diario de los Debates. La Presidenta instruyó su inserción.

El diputado Juan José Canul Pérez, del PRI, solicitó que su propuesta de modificación al artículo 16 apartado A, fracción I sea insertada en el Diario de los Debates. La Presidenta instruyó su inserción.

El diputado Jesús Sergio Alcántara Núñez, del PRI, solicitó que su propuesta de modificación al artículo 16, apartado A, fracción V sea insertada en el Diario de los Debates. La Presidenta instruyó su inserción.



*“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”
“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”*

**PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
TERCER AÑO DE EJERCICIO
LXIV LEGISLATURA**

La diputada Soraya Pérez Munguía, del PRI, solicitó que su propuesta de modificación al artículo 24 sea insertada en el Diario de los Debates. La Presidenta instruyó su inserción.

La diputada Martha Angélica Zamudio Macias, de MC, solicitó que su propuesta de modificación al artículo 28, párrafo segundo sea insertada en el Diario de los Debates. La Presidenta instruyó su inserción.

El diputado Jorge Luis Preciado Rodríguez, del PAN, solicitó que su propuesta de modificación al artículo séptimo transitorio sea insertada en el Diario de los Debates. La Presidenta instruyó su inserción.

Para presentar propuesta de modificación al artículo séptimo transitorio intervino la diputada María Rosete, del PT. En votación económica se desechó.

Para presentar propuestas de modificación a los artículos octavo transitorio, noveno transitorio, décimo tercero transitorio y la adición de un artículo transitorio intervino el diputado Éctor Jaime Ramírez Barba, del PAN. En votación económica se desecharon.

Para presentar propuestas de modificación al artículo décimo transitorio intervino el diputado Jesús Fernando García Hernández, del PT. En votación económica se desechó.

La diputada Ma. de los Ángeles Ayala Díaz, del PAN, solicitó que su propuesta de modificación al artículo décimo primero transitorio sea insertada en el Diario de los Debates. La Presidenta instruyó su inserción.

El diputado Víctor Manuel Pérez Díaz, del PAN, solicitó que su propuesta de modificación al artículo décimo segundo transitorio sea insertada en el Diario de los Debates. La Presidenta instruyó su inserción.

El diputado José Salvador Rosas Quintanilla, del PAN, solicitó que su propuesta de modificación al artículo décimo segundo transitorio sea insertada en el Diario de los Debates. La Presidenta instruyó su inserción.



*“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”
“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”*

**PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
TERCER AÑO DE EJERCICIO
LXIV LEGISLATURA**

El diputado Carol Antonio Altamirano, de MORENA, solicitó que sus propuestas de adición de tres artículos transitorios sean insertadas en el Diario de los Debates. La Presidenta instruyó su inserción.

La diputada Frinné Azuara Yarzabal, del PRI, solicitó que su propuesta de adición de un artículo transitorio sea insertada en el Diario de los Debates. La Presidenta instruyó su inserción.

La diputada Ana Lilia Herrera Anzaldo, del PRI, solicitó que su propuesta de adición de un artículo transitorio sea insertada en el Diario de los Debates. La Presidenta instruyó su inserción.

La diputada Anilú Ingram Vallines, del PRI, solicitó que su propuesta de adición de un artículo transitorio sea insertada en el Diario de los Debates. La Presidenta instruyó su inserción.

El diputado José Rigoberto Mares Aguilar, del PAN, solicitó que su propuesta de adición de un artículo transitorio sea insertada en el Diario de los Debates. La Presidenta instruyó su inserción.

La diputada Soraya Pérez Munguía, del PRI, solicitó que su propuesta de adición de un artículo transitorio sea insertada en el Diario de los Debates. La Presidenta instruyó su inserción.

Para presentar propuestas de adición de artículos transitorios intervino el diputado Evaristo Lenin Pérez Rivera (SP). En votación económica se desecharon.

Para presentar propuesta de adición de un artículo transitorio intervino el diputado Eraclio Rodríguez Gómez, del PT. En votación económica se desechó.

El diputado Pedro Pablo Treviño Villarreal, del PRI, solicitó que su propuesta de adición a un artículo transitorio sea insertada en el Diario de los Debates. La Presidenta instruyó su inserción.

El diputado Carlos Alberto Valenzuela González, del PAN, solicitó que su propuesta de adición a un artículo transitorio sea insertada en el Diario de los Debates. La Presidenta instruyó su inserción.



*“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”
“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”*

**PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
TERCER AÑO DE EJERCICIO
LXIV LEGISLATURA**

Aprobado en lo general y lo particular los artículos reservados en términos del dictamen por 274 votos a favor y 116 votos en contra el proyecto de decreto que expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2021. Pasó al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

15. Se dio cuenta con la solicitud de la Junta de Coordinación Política por el que se modifica el Orden del Día para incorporar los siguientes asuntos:
 - a) Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se adiciona un párrafo al artículo 77 bis 17 de la Ley General de Salud.
 - b) Declaratoria de publicidad al dictamen de la Comisión de Gobernación y Población por el que se aprueba la minuta con proyecto de decreto por el que se resuelve sobre la procedencia y trascendencia de la petición de Consulta Popular presentada por el Presidente de la República; y se expide la Convocatoria de Consulta Popular. En votación económica se aprobó.
16. Se dio cuenta con la iniciativa con proyecto de Decreto por el que se adiciona un párrafo al artículo 77 bis 17 de la Ley General de Salud. Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para dictamen; y a la Comisión de Salud, para opinión.
17. Se dio cuenta con la declaratoria de publicidad del dictamen de la Comisión de Gobernación y Población por el que se aprueba la minuta con proyecto de decreto por el que se resuelve sobre la procedencia y trascendencia de la petición de Consulta Popular presentada por el Presidente de la República; y se expide la Convocatoria de Consulta Popular.

La Presidenta informó que de conformidad con el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados se cumplió con la declaratoria de publicidad.



*“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”
“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”*

**PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
TERCER AÑO DE EJERCICIO
LXIV LEGISLATURA**

18. Se dio cuenta con el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se establecen las fechas de comparecencias de los titulares de la Secretaría de Educación Pública y de la Comisión Federal de Electricidad. En votación económica se aprobó.
19. Se dio cuenta con el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que establece el formato de comparecencia de los titulares de la Secretaría de Salud, del Instituto de Salud para el Bienestar, del Instituto Mexicano del Seguro Social y del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. En votación económica se aprobó.
20. Se dio cuenta con la comunicación de la Junta de Coordinación Política en relación con cambios de integrantes de Comisiones. De enterado. Comuníquese.
21. La Presidenta informó que, términos de lo dispuesto por los artículos 100 y 102 del Reglamento de la Cámara de Diputados, las iniciativas y las proposiciones con punto de acuerdo inscritas en el Orden del día serán turnadas a las Comisiones que correspondan, publicándose el turno en la Gaceta Parlamentaria.
22. Se levantó la sesión a las 12:09 horas y se citó para la próxima que tendrá lugar el día jueves 22 de octubre de 2020, a las 9:00 horas.